REPUBLICA DEL PERU

RESOLUCION DE PRESIDENCIA No. 306 -2012-CONCYTEC-P

Lima, 28 DIC. 2012

VISTO:

El Informe No. 194-2012-CONCYTEC-OPP de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, que alcanza la propuesta del Plan Estratégico Institucional 2012 – 2016 del CONCYTEC;

CONSIDERANDO:

Que, el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – CONCYTEC, es un organismo técnico especializado, adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros, con personería jurídica de derecho público interno y autonomía científica, administrativa, económica y financiera; constituyéndose en el órgano rector del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – SINACYT, que tiene por finalidad coordinar, articular, supervisar y evaluar las acciones del Estado en el ámbito de la Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica a nivel nacional;

Que, la Ley N° 29158 – Ley Orgánica del Poder Ejecutivo establece en su artículo 34° que todo organismo público debe contar con un Plan Estratégico Institucional;

Que, la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto dispone en su artículo 71° numeral 71.1 que para la elaboración de los planes operativos institucionales y el presupuesto institucional, se debe tomar en cuenta su Plan Estratégico Institucional (PEI) que debe ser concordante con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) y los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales (PESEM);

Que, de acuerdo al Informe de Vistos, el Plan Estratégico Institucional 2012 – 2016, se ha formulado como instrumento de gestión, que define los lineamientos de política, las prioridades, objetivos estratégicos, precisando las actividades y metas para el periodo señalado;

Con el visto bueno del Jefe (e) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y del Secretario General;

En uso de las facultades conferidas en la Ley N° 28613 y por los Decretos Supremos N° 029-2007-ED y Nº 067-2012-PCM;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el Plan Estratégico Institucional 2012 - 2016 del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC, conforme al Anexo adjunto que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- REMITIR la presente resolución al Responsable de Transparencia del CONCYTEC para su publicación en dicho Portal, en un plazo de cinco (05) días hábiles después de su suscripción.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

Gisella Orjeda, PhD
Presidente
Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología
e Innovación Tecnológica
CONCYTEC

ANEXO

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA

PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2012-2016

1. VISION

El CONCYTEC lidera una gestión moderna de la CTI que contribuye la competitividad y la inclusión social.

2. MISION

El CONCYTEC es el órgano rector del SINACYT, encargado de dirigir, fomentar, coordinar, supervisar y evaluar las acciones de Estado en todo el país en el ámbito de la ciencia, tecnología e innovación tecnológica; orienta las acciones del sector privado; y ejecuta acciones de soporte que impulsen el desarrollo científico y tecnológico del país.

3. VALORES Y PRINCIPIOS

Los valores son compromisos con una forma de actuar, que orientan el comportamiento de quienes integran el CONCYTEC.
Los valores serán de escaso aporte si no se traducen en decisiones y conductas consistentes con el óptimo desarrollo de la Institución.

3.1 Valores

3.1.1 Honestidad, actuar entendiendo que los intereses colectivos deben prevalecer al interés particular para alcanzar los propósitos misionales.

3.1.2 Transparencia: Realizar las acciones de manera pública, como un mecanismo de legitimidad democrática de la institución, en su Rol Rector del SINACYT, de aplicación del Plan de desarrollo de CTeI y demás aspectos para hacer a la organización confiable y accesible a todos los actores interesados. La transparencia incluye acciones como la rendición de cuentas y presupuestos auditados, estadísticas, entre otras, que sean comprensibles, confiables y de calidad. Se puntualiza que en el concepto de transparencia, es aceptable que existan razones explícitas y justificadas para mantener reservada cierta información.

3.1.3 **Responsabilidad,** cumplir con las obligaciones y compromisos adquiridos, asumiendo las consecuencias de las acciones y omisiones.

3.1.4 **Excelencia**: Conjunto de prácticas sobresalientes en el trabajo dentro de la institución y logros basados en los procesos de una gestión por resultados, con orientación al cliente, mejora continua e innovación, incluyendo alianzas estratégicas y responsabilidad social corporativa. Está muy relacionada a la productividad y a la eficiencia para lograr los mayores y mejores resultados con los recursos que cuenta la institución. Es la práctica que excede a las expectativas puestas en el logro de resultados.

3.1.5 **Integridad**, es un valor ejercido por parte del personal y de la organización, ante los usuarios, los proveedores, la comunidad en la que opera y la sociedad en general. En nuestro trabajo un comportamiento íntegro supone tener siempre la intención de hacer lo correcto, manteniendo siempre la responsabilidad y principios éticos, mediante un comportamiento honesto y con vocación de servicio.

3.1.6 **Compromiso**: Se relaciona con nuestros clientes o usuarios, al brindarles un servicio de calidad y confiabilidad, respetando y cumpliendo todas las normas establecidas en cuanto a especificaciones de nuestros productos y servicios. El compromiso se refiere a nuestra actitud para cuidar de los intereses del cliente o usuario final de los servicios de la institución, debiendo ser de responsabilidad de todos los empleados.

3.2 Principios

3.2.1 **Calidad**, en todas sus actuaciones, tanto internas como externas, la organización tiene un compromiso con la calidad. Lejos de ser tarea exclusiva de la dirección o de un grupo específico de personas, este compromiso preside la actividad diaria de todos los miembros de la organización.

3.2.2 **Trabajo en equipo**, se debe entender como la acción de fomentar la participación de todos (Directivos, profesionales y técnicos) para lograr un objetivo común, compartiendo la información y los conocimientos.

3.2.3 **Imparcialidad**, entendido como la actitud permanente de proceder con equidad y justicia.

3.2.4 **Iniciativa,** principio que implica "dar el primer paso" o iniciar de "muto propio" las intervenciones como sector público (academia e instituciones de CTeI) comprometiendo al sector privado interactuando interna y externamente en forma permanente.

4. PRIORIDADES INSTITUCIONALES

4.1 Tecnologías para la inclusión social y alivio de la extrema pobreza.
4.2 Energías renovables y sostenibilidad ambiental.
4.3 Biotecnologías para la salud, seguridad alimentaria, nutrición, y valorización de la biodiversidad.
4.4 Ciencia y Tecnología de Materiales para la competitividad industrial.
4.5 Tecnologías de la Información y la Comunicación

5. LINEAMIENTOS DE POLITICA DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION

5.1 Desarrollo, fortalecimiento y liderazgo del SINACYT.
5.2 Desarrollo, transferencia y diseminación de la CTeI para la inclusión social y alivio de la extrema pobreza.
5.3 Desarrollo de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y los centros de excelencia multidisciplinarios como factores de solución de problemas de CyT.
5.4 Desarrollo de la innovación empresarial para la mejora de la competitividad y calidad en la producción de bienes y servicios.
5.5 Formación de recursos humanos altamente calificados para la investigación y gestión de CTeI.
5.6 Desarrollo y refuerzo las capacidades institucionales como apoyo para la gestión de calidad de la CTI.
5.7 Internacionalización de la ciencia y tecnología en el Perú.
5.8 Promoción del uso, apropiación y difusión del conocimiento científico y tecnológico en la sociedad.

6. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS

OBJETIVOS ESTRATEGICOS GENERALES	OBJETIVOS ESTRATEGICOS ESPECIFICOS
1. Desarrollar, transferir y diseminar tecnologías para la inclusión social, la sostenibilidad ambiental y el alivio de la pobreza.	
	1.1 Promover el desarrollo, transferencia y diseminación de tecnologías para la inclusión social y alivio de la pobreza en zonas rurales y urbano marginales priorizadas.
2. Generar, transferir, adoptar, usar y explotar nuevos conocimientos y tecnologías para la diversificación de la matriz productiva, e incrementar la productividad y competitividad.	
	2.1 Promover la generación de nuevos conocimientos científicos.
	2.2 Promover el desarrollo tecnológico, la innovación y la transferencia tecnológica con prioridad en las PYMEs.
	2.3 Promover la ampliación y modernización de la infraestructura física e institucional para la investigación científica, desarrollo tecnológico y la innovación.
3. Incrementar recursos humanos calificados en ciencia, tecnología e innovación.	
	3.1 Promover la formación de recursos humanos de excelencia en universidades extranjeras.
	3.2 Promover la formación de recursos humanos de excelencia en universidades e institutos técnicos del país.
	3.3 Incrementar la vinculación de los estudiantes e investigadores en programas y proyectos nacionales e internacionales.
	3.4 Promover la inserción de personal altamente calificado desde el extranjero.
4. Mejorar el uso y apropiación del conocimiento científico y tecnológico en la sociedad.	
	4.1 Mejorar el acceso a la información científica y tecnológica.
	4.2 Mejorar la valoración social de la ciencia, tecnología e innovación.
5. Modernizar la gestión pública de la ciencia, tecnología e innovación.	
	5.1 Mejorar la capacidad de gestión del CONCYTEC.
	5.2 Articular a los actores del SINACYT hacia una gestión por resultados en el marco de las líneas de acción de ciencia, tecnología e innovación priorizadas.
	5.3 Mejorar la vinculación y cooperación del SINACYT a nivel nacional e internacional.

7. OBJETIVOS, INDICADORES Y METAS 2012 – 2016

OBJETIVOS ESTRATEGICOS GENERALES	OBJETIVOS ESTRATEGICOS ESPECIFICOS	INDICADOR	Unidad de Medida	METAS				
				2012	2013	2014	2015	2016
1. Desarrollar, transferir y diseminar tecnologías para la inclusión social, la sostenibilidad ambiental y el alivio de la pobreza.								
	1.1 Promover el desarrollo, transferencia y diseminación de tecnologías para la inclusión social y alivio de la pobreza en zonas rurales y urbano marginales priorizadas.	N° de tecnologías identificadas y transferidas a los grupos beneficiarios priorizados	Tecnología	4	6	12	15	15
2. Generar, transferir, adoptar, usar y explotar nuevos conocimientos y tecnologías para la diversificación de la matriz productiva, e incrementar la productividad y competitividad.								
	2.1 Promover la generación de nuevos conocimientos científicos.	N° Publicaciones indizadas	Documentos citables	1,300	1,500	1,800	2,200	2,500
		N° de Proyectos financiados	Proyecto	54	100	200	400	500
	2.2 Promover el desarrollo tecnológico, la innovación y la transferencia tecnológica con prioridad en las PYMEs.	N° de Empresas certificadas que acceden a beneficios tributarios por CTeI	Empresas		L.B.[1]			
	2.3 Promover la ampliación y modernización de la infraestructura física e institucional para la investigación científica, desarrollo tecnológico y la innovación.	N° de laboratorios/centros de CTeI registrados	Laboratorios/Centros de CTeI		L.B.			

[1] L.B. Línea de Base: Se procederá al levantamiento de la situación inicial de los indicadores correspondientes.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS GENERALES	OBJETIVOS ESTRATEGICOS ESPECIFICOS	INDICADOR	Unidad de Medida	METAS				
				2012	2013	2014	2015	2016
3. Incrementar recursos humanos calificados en ciencia, tecnología e innovación.								
	3.1 Promover la formación de recursos humanos de excelencia en universidades extranjeras.	N° de Becas Internacionales promovidas u otorgadas	Becas	35	100	200	300	500
	3.2 Promover la formación de recursos humanos de excelencia en universidades e institutos técnicos del país.	N° de Becas Nacionales promovidas u otorgadas	Becas	60	150	300	500	1000
	3.3 Incrementar la vinculación de los estudiantes e investigadores en programas y proyectos nacionales e internacionales.	N° de Pasantías Internacionales Otorgadas	Pasantías otorgadas	200	400	600	800	1000
		N° de Pasantías Nacionales Otorgadas	Pasantías otorgadas	20	60	100	200	200
	3.4 Promover la inserción de personal altamente calificado desde el extranjero.	N° de investigadores contratados	Investigador	4	15	50	100	100
4. Mejorar el uso y apropiación del conocimiento científico y tecnológico en la sociedad.								
	4.1 Mejorar el acceso a la información científica y tecnológica.	N° de accesos a las bases de datos multidisciplinaras	Acceso a base de datos de CTI	96,000	105,600	190,080	210,000	231,000
	4.2 Mejorar la valoración social de la ciencia, tecnología e innovación.	N° de Postulantes a carreras profesionales de CTeI	Estudiantes CTI		L.B.			

OBJETIVOS ESTRATEGICOS GENERALES	OBJETIVOS ESTRATEGICOS ESPECIFICOS	INDICADOR	Unidad de Medida	METAS				
				2012	2013	2014	2015	2016
5. Modernizar la gestión pública de la ciencia, tecnología e innovación.								
	5.1 Mejorar la capacidad de gestión del CONCYTEC.	Nivel de percepción de la gestión del CONCYTEC	%		L.B.			
	5.2 Articular a los actores del SINACYT hacia una gestión por resultados en el marco de las líneas de acción de ciencia, tecnología e innovación priorizadas.	Actividades / Proyectos alineados a Programas de CTI	Actividades / Proyectos		L.B.			
	5.3 Mejorar la vinculación y cooperación del SINACYT a nivel nacional e internacional.	Convenios y Agendas Bilaterales / Multilaterales de CTI en ejecución	Proyecto		L.B.			

8. RECURSOS FINANCIEROS 2012 – 2016

OBJETIVOS ESTRATEGICOS GENERALES	OBJETIVOS ESTRATEGICOS ESPECIFICOS	PRESUPUESTO				
		2012	2013	2014	2015	2016
1. Desarrollar, transferir y diseminar tecnologías para la inclusión social, la sostenibilidad ambiental y el alivio de la pobreza.						
	1.1 Promover el desarrollo, transferencia y diseminación de tecnologías para la inclusión social y alivio de la pobreza en zonas rurales y urbano marginales priorizadas.	**800,000**	**1,000,000**	**2,000,000**	**5,000,000**	**10,000,000**
2. Generar, transferir, adoptar, usar y explotar nuevos conocimientos y tecnologías para la diversificación de la matriz productiva, e incrementar la productividad y competitividad.						
	2.1 Promover la generación de nuevos conocimientos científicos.	**4,320,000**	**8,000,000**	**16,000,000**	**32,000,000**	**40,000,000**
	2.2 Promover el desarrollo tecnológico, la innovación y la transferencia tecnológica con prioridad en las PYMEs.	**350,000**	**500,000**	**800,000**	**800,000**	**800,000**
	2.3 Promover la ampliación y modernización de la infraestructura física e institucional para la investigación científica, desarrollo tecnológico y la innovación.	**50,000**	**1,000,000**	**4,000,000**	**10,000,000**	**20,000,000**

OBJETIVOS ESTRATEGICOS GENERALES	OBJETIVOS ESTRATEGICOS ESPECIFICOS	PRESUPUESTO				
		2012	**2013**	**2014**	**2015**	**2016**
3. Incrementar recursos humanos calificados en ciencia, tecnología e innovación.						
	3.1 Promover la formación de recursos humanos de excelencia en universidades extranjeras.	**250,000**	**7,000,000**	**14,000,000**	**21,000,000**	**35,000,000**
	3.2 Promover la formación de recursos humanos de excelencia en universidades e institutos técnicos del país.	**1,800,000**	**4,500,000**	**9,000,000**	**15,000,000**	**30,000,000**
	3.3 Incrementar la vinculación de los estudiantes e investigadores en programas y proyectos nacionales e internacionales.	**361,000**	**2,400,000**	**3,600,000**	**4,800,000**	**6,000,000**
		150,000	**240,000**	**400,000**	**800,000**	**800,000**
	3.4 Promover la inserción de personal altamente calificado desde el extranjero.	**50,000**	**1,950,000**	**6,500,000**	**13,000,000**	**13,000,000**
4. Mejorar el uso y apropiación del conocimiento científico y tecnológico en la sociedad.						
	4.1 Mejorar el acceso a la información científica y tecnológica.	**1,599,000**	**2,000,000**	**11,700,000**	**12,870,000**	**14,157,000**
	4.2 Mejorar la valoración social de la ciencia, tecnología e innovación.	**500,000**	**1,000,000**	**1,100,000**	**1,200,000**	**1,300,000**

OBJETIVOS ESTRATEGICOS GENERALES	OBJETIVOS ESTRATEGICOS ESPECIFICOS	PRESUPUESTO				
		2012	2013	2014	2015	2016
5. Modernizar la gestión pública de la ciencia, tecnología e innovación.						
	5.1 Mejorar la capacidad de gestión del CONCYTEC.	**5,200,000**	**9,000,000**	**10,000,000**	**10,000,000**	**10,000,000**
	5.2 Articular a los actores del SINACYT hacia una gestión por resultados en el marco de las líneas de acción de ciencia, tecnología e innovación priorizadas.	**505,000**	**600,000**	**3,000,000**	**5,000,000**	**5,000,000**
	5.3 Mejorar la vinculación y cooperación del SINACYT a nivel nacional e internacional.	**800,000**	**1,000,000**	**3,000,000**	**5,000,000**	**5,000,000**
TOTAL		**16,735,000**	**40,190,000**	**85,100,000**	**151,470,000**	**206,057,000**